

Programa de Trabajo para la atención de observaciones y recomendaciones de las
instancias fiscalizadoras ejercicio 2019

Proceso:															pp1, pp2, pp3, pp4, pp5, pp6
ELEMENTO DE CONTROL	ACCIÓN DE MEJORA	SUBACCIONES	RESPONSABLE DIRECTO	TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
					ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT				
Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre tecnologías de la información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso	Reportar periódicamente a la DCAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras 47,48,49,50,51 y 52	1	Elaborar y formalizar el Programa de Trabajo para dar seguimiento a las acciones de mejora: 47,48,49,50,51 y 52.	SEGUNDO									Programa de Trabajo requisitado y formalizado con firma autógrafa		
		2	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de a los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras para retroalimentar cada uno de los responsables y mejorar el proceso									Oficios y Correos electrónicos			
		3	Dar seguimiento de las recomendaciones y/u observaciones para su atención									Oficios y Correos electrónicos			
		4	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de a los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras para retroalimentar cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	TERCERO									Información presentada ante el COCODI		
		5	Seguimiento de las recomendaciones y/u observaciones para su atención									Oficios y Correos electrónicos			
		6	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de a los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras para retroalimentar cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	CUARTO									Información presentada ante el COCODI		
		7	Seguimiento de las recomendaciones y/u observaciones para su atención										Oficios y Correos electrónicos		
					PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE 100%										

Nota: Este Programa, se modificará cada trimestre de acuerdo a las observaciones, recomendaciones que determinen las instancias fiscalizadoras, derivadas de las auditorías que se lleven a cabo en el ejercicio 2019.

Elaboró:

Martha Amina Delgado López

Revisó:

Rafael Serrano Mata